

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VII

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 2.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 25 de marzo de 1886.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios 15 rs. en.

Núm. 595

VENTA

A voluntad de su dueño las fincas siguientes:

1.ª Cuarenta y cuatro hanegadas y media tierra secano, viña, con una pequeña parte de tierra á pan; su valor 4.786 pesetas.

2.ª Catorce hanegadas cuarenta brazas tierra secano, de pan en valor de 2.000 pesetas.

3.ª Treinta y cinco hanegadas secano, algarroberal, dividido en dos pedazos; su valor 3.070 pesetas.

4.ª Treinta y nueve hanegadas sesenta brazas secano, algarroberal en valor de 2.644 pesetas

Dichas fincas ó parcelas forman parte de la heredad denominada «Masía dels Andreus» en Benicasim.

La subasta tendrá efecto el día tres de Abril próximo y once horas de la mañana en la Notaría de Don Isidoro Martí, calle del Medio en esta Ciudad.

Los títulos y demás detalles estarán de manifiesto en dicha Notaría el día designado.

LA TAN CÉLEBRE

Rigolade Parisien,

ha llegado á esta ciudad. Se exhibirá tan solo por ocho días y se anunciará por prospectos.

Banquetes militares.

El asunto que con preferencia ha llenado estos días las columnas de los periódicos de la corte, ha sido el relacionado con los banquetes celebrados en Madrid el día de San José, en casa de los generales Lopez Dominguez y Salamanca. Y no es precisamente porque el primero de dichos señores haya obsequiado en dicho día á sus amigos con motivo de ser su santo, ni porque el segundo haya hecho lo mismo con los suyos, con motivo de ser también el santo de un hijo suyo, por cuanto nada tendría esto de particular. Otros muchos personajes habrán hecho lo propio, sin que se hayan hecho comentarios por una cosa tan sencilla y tan conforme con nuestras costumbres. La circunstancia de que los comensales que asistieron á los dos banquetes mencionados, figuran en honroso lugar en los escalafones del ejército español, ha influido para que la gente política especialmente, se haya alarmado por un hecho que pudiera no tener ninguna importancia, y que indudablemente no la tendría en otra nación que no fuera la nuestra.

La imaginación exaltada de

nuestro pueblo, excitada por algunas circunstancias y auxiliada por el recuerdo de acontecimientos de otra época, encuentra peligros en todo aquello que le parece que se sale de lo ordinario. ¿Qué tiene de particular que el general Lopez Dominguez, que ocupa un lugar preeminente en el ejército español, trate de obsequiar á sus compañeros de armas, y que haya elegido para realizar su propósito el día de su santo? ¿Ni qué hay tampoco de extraordinario, en que el general Salamanca haya tratado de solemnizar el día del santo de su hijo, honrando con un banquete á sus amigos que fueron á felicitarle por dicho motivo?

Bien mirada la cuestion, no ha sucedido sino una cosa muy natural, en la que nadie se hubiese fijado si los anfitriones no hubiesen figurado en la política palpitante. Por este motivo se han formado tantos comentarios, se han evocado tantos recuerdos, en nuestro concepto nada oportunos, y se han augurado tantos peligros como han anunciado los periódicos como posible consecuencia de dichas reuniones.

Para nosotros, es indudable que no ha entrado en los propósitos de los mencionados generales, cuyo amor á las instituciones y á la tranquilidad de la patria tan repetidas veces han demostrado, constituir ciertas asociaciones cuyo solo recuerdo evoca ideas tristes en los que de veras desean el prestigio del nombre español y se interesan por la paz pública, como la principal base de la patria. Estamos además plenamente convencidos, de que si hubiesen abrigado la más mínima sospecha de que hubieran de hacerse tantos y tan variados comentarios con motivo de los citados banquetes, se hubiesen privado del gratisimo placer de comer con sus amigos y compañeros de armas el día del patriarca San José. Todas las suposiciones que con dicho motivo hayan podido hacerse, todas las malévolas insinuaciones que se han propalado por dicha causa, constituyen otros tantos ataques á su dignidad política, y principalmente al honroso uniforme que visten.

Muy miopes políticos debe suponerseles, para creerles capaces de los gratuitos propósitos que por algunos mal intencionados se les atribuyen, ya para crear ciertos odios, ya también para fomentar ciertas ideas. Los citados personajes, deben conocer perfectamente bien la diferencia inmensa que existe entre la época actual, y la á que se refieren los que evocan recuerdos de cierta trascendencia.

El ejército actual dista mucho del del tiempo en que se verificaron los acontecimientos cuya reproducción se considera como posible, á consecuencia de los tantas veces mencionados banquetes. Las consideraciones que se guardan actualmente á las clases todas del ejército, el recuerdo de las ideas del malogrado Alfonso XII, que abrigaba el altísimo propósito de considerar como servidores de la nación, y no de ningún partido político, á los que figuraban en dicho instituto, influirían indudablemente de una manera notable en contra del que abrigase los decabellados propósitos que tan gratuitamente se atribuyen por algunos á los iniciadores de los banquetes del día de San José.

No deben estos desconocer esto, y además de que como hemos indicado nunca puede haber entrada en sus ideas tan descabellado intento, que constituiría un menfís á toda su historia política y militar, en el caso de que hubiesen podido abrigar alguna idea que tuviese la más mínima solución con los citados propósitos, la hubiesen rechazado en vista de las consideraciones que de una manera tan superficial hemos espuesto. Los que ocupan ciertas posiciones, cuando han llegado á alcanzarlas por méritos propios y no por el favor ó la intriga, deben medir con detenimiento las consecuencias de sus actos, á fin de no esponerse á perder lo tan honrosamente adquirido, y para evitar además el ridículo en que incurrirían por sus imprudencias, ó por desamparadas ambiciones. Los generales aludidos, han llegado á ocupar por méritos propios los puestos honrosísimos que ocupan en el ejército español, y no habrían de esponerse á perder su buen nombre y su reputación militar, y acaso la distinguida y honrosísima posición que ocupan.

Creemos, en vista de las consideraciones que lijeramente hemos espuesto, que las suposiciones é insinuaciones de algunos periódicos, eco de muchísimos políticos desocupados, no tienen razón de ser, y están por lo tanto destituidas en absoluto de fundamento.

La coalicion republicana.

Los periódicos republicanos han publicado las bases de coalicion concertadas entre los Sres. Pi y Margall, Salmeron, Portuondo y Montemar, cuyas bases son las siguientes:

«1.ª Afirmar y defender como principios comunes los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal y la república como la forma esencial de la organización democrática de los poderes públicos.

2.ª Luchar unidos para la realización de sus comunes aspiraciones por todos los medios legales y aun por aquellos extraordinarios que la opinion reclama y la justicia sanciona cuando son sistemáticamente conculcados los derechos individuales, ó sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español, procediendo en uno y otro caso de previo y comun acuerdo, y guardando entre sí las naturales relaciones de perfecta igualdad.

3.ª Aceptar como legalidad provisional desde el establecimiento de la república hasta la reunion de las Cortes los artículos de la Constitución de 1869 y la ley municipal de 1870, compatibles con estas bases y con la forma de gobierno republicana, sin que se entienda en manera alguna que la aceptación de esta legalidad provisional prejuzgue la cuestion relativa á la organización de la república.

4.ª Constituir un gobierno provisional en que tengan justa representación todos los partidos que concurren al triunfo de la república.

5.ª Convocar dentro de un breve plazo Cortes Constituyentes, en condiciones que hagan realmente imposible toda acción é intervencion del gobierno y de las autoridades locales en las elecciones.

6.ª Someterse á la Constitución que decreten las Cortes, obligándose recíprocamente, cualquiera que sea la forma que se dé á la república, á no perseguir fuera de los medios legales la realización de sus peculiares aspiraciones.

7.ª Declarar que esta coalicion no es obstáculo para que cada partido defienda y propague, antes como despues de la proclamación de la república, sus peculiares doctrinas.

8.ª Procurar por los medios más eficaces que esta coalicion responda al decidido propósito de que el establecimiento de la república, más que obra de partido, sea una obra nacional.

Por el partido republicano federal, Francisco Pi y Margall.—Por el partido republicano-progresista, Nicolás Salmerón.—Francisco de Paula Montemar.—Bernardo Portuondo.»

Teatro Nuevo.

En la solución de las representaciones de nuestro modesto coliseo también le ha tocado su turno á la historia patria, y la casualidad ha hecho que fuera representada ante el público una de las épocas más desgraciadas del reinado de la casa de Austria.

En efecto, la historia y gran parte del drama representado el domingo pasado, nos retrata á Carlos II como un monarca de complexion linfática y nada vigorosa; familiar con exceso con los que frecuentaban su compañía; reservado, excepcion hecha de los monjes y clérigos que le rodeaban; ageno á las pasiones humanas é indiferente por el bien y las franquicias populares; desconocedor de la opinion pública; piadoso en la fé, pero sin que éste sentimiento alcanzara en su ánimo la iniciativa de un Felipe II convencido de que en él se representaba la causa católica, si no por el contrario dominado por

los exorcizantes á quienes entregaba sus potencias para que le arrancaran los demonios del cuerpo. En suma, un rey sobre el que flotaba como vago sudario fúnebre, la debilidad de su carácter, la irresolución de su voluntad y la pereza de su espíritu, fuerte solo para sufrir con resignación inactiva las mayores desgracias.

Cuando el imperio con sus tremendas responsabilidades recae en un hombre de tales condiciones, es origen de grande infelicidad y extrema melancolía: por huir el esfuerzo que en tales almas representa la voluntad y la posesión de sí mismas, su impotencia entrega el hilo de los sucesos á impulsos ajenos, hasta hundirse en la abyección y el remordimiento más profundo por su propia incapacidad. Tal le sucedió á nuestro desgraciado monarca, que por su debilidad é irresolución dejó abiertas de par en par las puertas de sus cámaras palaciegas á una turba de confesores, frailes, inquisidores y exorcizantes, que con el alma del rey se apoderaron del gobierno de una nación alherrojada y empobrecida bajo el peso de las vinculaciones, señorías y de la más desordenada tributación.

El drama, debido á la pluma del Sr. Gil de Zarate, retrata con los más sombríos y negros colores la vida incapaz y condenada por la historia de nuestro hechizado rey, y contiene abundantes episodios de las intrigas palaciegas, que formaron uno de los gobiernos más desdichados de nuestra hidalga nación.

Entre los personajes de la obra, el autor ha presentado como predominante en todos los negocios públicos, á un fraile dominico privado del rey; ambicioso y siervo de su propio deseo de mando, ocultándolo todo bajo su hábito monacal; paciente en su trato con el rey, pero acostumbrado á pagar con las hogueras del Santo oficio sus menores resentimientos personales; de pasiones amorosas é inestinguibles odios para sus enemigos; encanecido, en fin, en los más desordenados apetitos.

El tipo resulta tan despreciable, que el público no puede aguantar con paciencia todas sus impudencias y llega, como sucedió en la pasada representación, á producirse un verdadero alboroto en las clases populares, que inundaban las localidades del teatro.

El drama, aparte de algunos defectos, en cuyo exámen no entramos, está escrito solo para impresionar y arrancar aplausos al público, conteniendo no pocas inverosimilitudes, como son las de aparecer en escena una hija del impotente monarca á quien su propio padre, convertido en su verdugo, la entrega á las llamas de la inquisición por no contrariar á los sicarios del Santo oficio.

En resumen: la entrada un lleno; la representación bien por parte del señor Martínez y su hija, y el Sr. Esteve. El público tomó parte activa en la representación de la obra: el papel que le tocó desempeñar, no fué otro que el de vengador público de los sentimientos y pasiones que en aquella época protestaban mudamente, dentro del pecho de todos los españoles ahogados entonces por las mordazas de la inquisición.

Motelgave.

Variedades.

No más feos.

Los profanos en la ciencia médica vemos con asombro algunos anuncios de específicos que, en opinión de sus autores y de algunos individuos de acompañamiento, realizan milagros terapéuticos. Creo que ciertos adelantos asombrarán aun más que á los legos á los facultativos. Un día se lee en carteles fijos en las es-

quinas ó en prospectos repartidos con prodigalidad:

«Terminó para siempre la hidrofobia.»

El lector espera hallarse debajo de este grito de alarma impreso, algo así como:

«Depósito de carteras: direcciones, embajadas, gobiernos, distritos, credenciales con principio ó sin él cruces y demás objetos de gusto.»

Pero, no; anuncian el cartel ó el prospecto un específico para no ser mordido por perro, perra ó animal equivalente, si no es por un capricho.

Otras veces, en letras como cabezas de familia, se avisa al público inadvertido:

«Hay un medicamento especial para destruir la tisis instantáneamente. No abuséis de mi paciencia teniéndome en casa sin venir á comprar el específico, porque sus moriréis.»

En tono imperativo anuncian otros especialistas:

«¡Basta de estornudos!»

«¡No más sordos!»

«¡Abajo los tuertos!»

Estos anuncios alarmar al transeunte, y, particularmente, al que puede sospechar que le aluden los especialistas.

Ya se que entre los específicos hay varios muy recomendables y recomendados por academias competentes, por la prensa, la tribuna y el foro.

La naturaleza ofrece medicamentos para todas las enfermedades y padecimientos que pueden aquejar al hombre, ó á la mujer y viceversa.

Pero los ofrece poco á poco.

En el estado *especialísimo* en que se halla la humanidad, puede asegurarse que morimos por pereza.

Falta mucho que andar en el camino de las conquistas.

Miliones de personas del cuerpo de coros humano de unos ú de otro sexo, aguardamos con ansiedad la última palabra de cualquier maestro compositor de específicos que anuncie al mundo civilizado:

«¡No más feos!»

¡Cuánto debería la humanidad risible al autor de tan deseado específico!

Porque tan beneficiosa reforma en la fisonomía social facilitaría las transacciones mercantiles.

Salir á la calle, entrar en un teatro, presentarse en una reunión y enamorarse de todas las mujeres que no hubieran pasado de las quintas, y flechar á todas al mismo tiempo, sería obra de un segundo.

Escaso habria de ser el número de señoritas y señoritos sueltos.

Después vendria otro inventor de específicos que anunciara:

«No más cesantes.»

Y así sucesivamente, hasta llegar al desideratum:

«¡No más pobres!»

Pues si no hemos llegado á ese perfeccionamiento en los específicos, nuestra es la culpa.

Así como hay asociaciones protectoras de animales, plantas y otros comestibles.

Así como hay sociedades contra la ignorancia y contra las clases jornaleras y contra los huérfanos, digo, contra la ignorancia y para socorrer á los niños abandonados y otras.

Y sociedades para proteger la conversación.

Y sociedades para cchar ó arrojar comedias, y bailarse cuatro lanceros y á casa.

Y sociedades para la explotación del hombre por el hombre.

Así como se organizan todas esas asociaciones, podríamos organizar una sociedad ó cofradía contra la mortalidad.

Luego saldría el específico, anunciado en esta forma consoladora:

«¡No más cadáveres!»

Sino es que desde hoy hasta la fecha en que se constituya esa sociedad, toma el tí-

tulo ó el tema alguna empresa de artículos fúnebres.

Entiendase por artículos fúnebres los propios para enterramientos, conducciones de cadáveres y demás personas, y no algunos artículos literarios.

«¡No más cadáveres!»

«Empresa de carros de mudanza personal y pompas fúnebres.»

¡Que diferencia entre las humillaciones y sufrimientos que padecian ó sufrían nuestros antepasados, y las ventajas que disfrutamos hoy los que por *chiripa*, hemos nacido en esta segunda mitad del siglo!»

Ellos cuando perdían el cabello quedaban calvos.

Con frotarnos el puño de la personalidad, es decir la cabeza con cualquier producto químico ó «mecánico», detenemos la caída del pelo.

Ellos podían llegar á sordos y nosotros no.

Imposible.

«¡No más sordos!»

Está prohibido, no por la autoridad gubernamental, que aun no ha dado en eso, por la ciencia específica.

Hay tambien hasta aparatos para abrir oídos artificiales.

Nuestros antecesores, cuando criaban callos, no tenían más remedio que el de cortárselos ó dejarlos crecer.

A nosotros nos los cortan y ya no nos molestan.

Y particularmente á los que no los usamos ni para diario.

Hay específico para los callos y para los sabañones, polvos para matar moscas y para cazar conejos.

En fin, por disfrutar de todos los adelantos especiales, hemos tenido para todo algunos apóstoles de cazadora y *jongo*.

Pero la ignorancia siempre ha sido enemiga de los específicos.

—Si mi discuido, pues—me decía un joven ya baturro, mi deja más ciego que un santo de piedra uno de esos curanderos trashumantes.

—¿Y como fué?—la pregunté.

—Otra pues, que mi vino con una pluma empringá en tinta á urgarme en el ojo derecho, y yo le dije:—Mia, pues, vete y descríbetele manque sia un minorista á tu padre, que lo que hace á mi no me empiatas.—E. de Palacio.

(El Imparcial.)

Crónica local y general.

El lunes terminó el primer ejercicio de las oposiciones que, como saben nuestros lectores, se están celebrando para la provisión de las escuelas de niñas de Berríol y Vistabella. El tribunal en su pública aprobó el ejercicio á las 15 opositoras que en el mismo habian tomado parte.

Anteayer y ayer practicaron las mismas los ejercicios oral y práctico, este último en la escuela de niñas de la casa provincial de Misericordia. Probablemente terminarán el sábado los ejercicios y se formularán las propuestas unipersonales y se hará la calificación de los ejercicios y la clasificación relativa de las opositoras.

Ha tomado posesion de la escuela de Villareal para la que ha sido recientemente nombrado, el que lo era de la de Torreblanca D. José Marco y Chesa.

Ha sido informado favorablemente por la Comisión provincial, el reglamento por el que se ha de regir la sociedad que con el título de *Círculo de Cazadores* trata de establecerse en la importante villa de Onda.

En Costur se perpetró el día diez y nueve del actual un homicidio, siendo la víctima el vecino de dicha villa Francisco García Trillas. Como presunto autor de

tal delito, la guardia civil ha detenido y puesto á disposición del juzgado á José García Arrando, convecino del interfecto.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro amigo y correligionario don Juan Navarro Reverter, candidato adicto por el distrito de Segorbe, ha sido objeto en su escursión por los pueblos del mismo de las unánimes y entusiastas manifestaciones de simpatía de que damos cuenta en otro suelto de este número.

Acargamos la convicción de que tan distinguido candidato alcanzará el triunfo, pues no dudamos que todos nuestros correligionarios de aquel distrito apoyarán con todas sus fuerzas dicha candidatura.

Se ha concedido el ingreso en la Casa provincial de Misericordia, al imbecil Vicente Bau Castillo, natural de Villahermosa.

Muy en breve se dictará por la dirección de administración local, una orden circular reglamentando la inversión del 80 por 100 de bienes de propios, que tienen los ayuntamientos, ó el de sus lánimas representativas de que disponen.

El día 18 del actual falleció en Onteniente, á la edad de 68 años, D. Bartolomé Mayllín Fullada, padre de nuestro particular amigo el secretario del consejo de agricultura de esta provincia.

Reciba nuestro amigo y familia el más sentido pésame.

Llueven candidatos.

Hasta ahora, además del candidato adicto, no hay en el distrito de Nules más que cuatro del tenor siguiente, y para todos los gustos: D. Enrique Segura, marquista, D. Salvador Almer, conservador ortodoxo, D. José Botella, romerista, y el señor Bañon republicano.

Por el distrito de Segorbe se presentan, además del Sr. Navarro Reverter, adicto, los Sres. D. Nicanor Arnau, canovista, don Bernardo Gomez, romerista, D. Carlos Espinosa de los Monteros, adicto, y según parece un posibilista cuyo nombre nos es todavía desconocido.

Vamos, ánimo y á ver si sale algun otro.

El negocio de la naranja presenta en esta región mucho mejor aspecto que hasta el presente. Los confeccionadores demuestran grande actividad para la adquisición del fruto, y la extracción ha aumentado de una manera considerable. Los precios son de sesenta reales millar, pero con tendencia al alza, si como no dudamos, las noticias que se reciben de los mercados ingleses continúan la iniciada en los últimos para los frutos que llegan en buena condición, y los envíos no son excesivos, como ha sucedido muchísimas veces durante el año actual.

Han sido nombrados jueces censores para los ejercicios de oposición á las plazas de salmista y sochantre vacantes en la catedral de Segorbe, los beneficiados de la misma don Gabriel de la Vega y don José Leonart, con el maestro de capilla de la metropolitana de Valencia, don Juan Bautista Guzman.

Han firmado como opositores, el presbítero don Carlos Hervás, el actual sochantre de Avila y un joven de Vitoria.

Corresponde la provisión de salmista al gobierno y la de sochantre al señor obispo.

El ministerio francés ha dictado una orden mandando que la moneda de plata española no circule en el comercio de Francia.

Hasta ahora se recibia la plata española con el descuento del cuatro por ciento, causando algún perjuicio á los que llevaban moneda de nuestra nación á Francia; pero hoy, con la nueva orden, no se podrá hacer negocio alguno al otro lado de

los Pirineos con unas setas y duros.

Damos la anterior que nuestros lectores por ignorar la detención de Reverter.

Por la subsección de Gracia y Justicia vacante de una plaza en la Audiencia de esta provincia corresponde a

El viernes último llegó á Segorbe un queridísimo amigo ex-diputado provincial don Juan Navarro Reverter, para recorrer los pueblos de la provincia, con el objeto de represar el voto.

Permaneció en el distrito de Segorbe durante su estancia, siendo visitado por los señores influyentes de la banda municipal.

El señor Reverter, ante la gran población de Segorbe, ha sido objeto de gran simpatía, siendo visitado por los señores influyentes de la banda municipal. El señor Reverter, ante la gran población de Segorbe, ha sido objeto de gran simpatía, siendo visitado por los señores influyentes de la banda municipal.

Por referirse á nuestro muy conocido ciudadano, cortamos de aquí lo siguiente:

«El próximo pasado en el Teatro Café de Segorbe, un joven D. Fernando, cuando se estaba ejecutando una pieza de Ramon Banquells, titada «El benito», en ella tanto el benito merecieron buena acogida, siendo llamados dos veces al escenario.»

En la Audiencia de esta provincia, se ha fijado el día 16 de noviembre para la convocatoria para los trabajos de la obra de tener lugar en el próximo mes de mayo, para el cargo de procurador.

Los interesados ó sociedades acompañadas de los que para efecto se han presentado el día 16 de noviembre.

Dice «El Maestro» «Parece que el verano que las próximas sean tan lucidas y brillantes, según se ve en la reina en muchas calles que ya se hacen.»

La plaza del Mercado, puerta del Forcadou, que los trabajos de precabalgates, músicas de curando o vidar los la última epidemia y toda la población se y hacen los mayores e moraban ausentes tras que nos honran verano, salgan de aquitafachos de nuestro E inactiva en materia

Hemos oído hablar si se realiza, dará grandes ganancias. Se trata de toros de muerte en qué punto, y de las de toros de muerte trataría una cuadrilla de toros.

Tanto acerca de estos dos los que á las pró-

los Pirineos con nuestras monedas de pesetas y duros.

Damos la anterior noticia, con el fin de que nuestros lectores no se perjudiquen por ignorar la determinación del gobierno francés.

Por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, se ha anunciado la vacante de una plaza de magistrado en la Audiencia de esta ciudad, cuya provisión corresponde al turno cuarto.

El viernes último por la mañana, llegó a Segorbe en compañía de nuestro queridísimo amigo don Leonardo Martí, ex-diputado provincial, el candidato adicto don Juan Navarro Reverter, que piensa recorrer los pueblos de aquel distrito, el cual trata de representar.

Permaneció en dicha ciudad hasta el día siguiente que salió hacia el partido de Viver. Durante su estancia en Segorbe, ha sido objeto de numerosas pruebas de simpatía, siendo visitado por infinidad de personas influyentes de la localidad.

La banda municipal le obsequió la noche del viernes con una serenata.

El señor Reverter ha visitado la importante población de Jérica, en donde ha sido objeto de iguales manifestaciones, habiendo recibido muchas comisiones de los pueblos cercanos que en representación de nuestro partido han querido conocer a su candidato.

Por referirse á un querido amigo nuestro muy conocido y apreciado en esta ciudad, cortamos de un Diario de Valencia lo siguiente:

«El próximo pasado sábado tuvo lugar en el Teatro Café de Madrid el beneficio del galán joven D. Federico Colás, estrenando una pieza nueva, original de don Ramon Banquells, titulada *Un baño frío*. En ella tanto el beneficiado como el autor, merecieron buena cosecha de aplausos, siendo llamados dos veces a la escena.»

Damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Banquells, por el buen éxito que ha alcanzado su primera producción dramática.

En la Audiencia territorial de Valencia, se ha fijado el edicto anunciado en la convocatoria para los exámenes que han de tener lugar en la segunda mitad del próximo mes de mayo, para aspirantes al cargo de procurador.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos que para esto se exigen en el reglamento de 16 de noviembre de 1876.

Dice «El Maestrazgo Liberal»:

«Parece que el vecindario de Morella quiere que las próximas fiestas de Agosto sean tan lucidas y brillantes como las del sexenio pasado, según la animación que reina en muchas calles y los preparativos que ya se hacen.»

La plaza del Mercado, calle de la Virgen, puerta del Forcall y otras, han iniciado los trabajos de preparación con danzas, cabalgatas, músicas e iluminaciones, procurando evitar los horribles estragos de la última epidemia y proponiéndose que toda la población secunde el movimiento y haga los mayores esfuerzos para que los morellanos ausentes y las familias forasteras que nos honran con sus visitas este verano, salgan de aquí completamente satisfechos de nuestro buen gusto y nuestra inventiva en materia de festivales.

Hemos oído hablar de un proyecto que, si se realiza, dará gran campanada, como decimos aquí. Se trata de construir una plaza de toros provisional, no sabemos aún en qué punto, y dar en ella tres corridas de toros de muerte; á cuyo fin se contrataría una cuadrilla dirigida por un matador de nota.

Tanto acerca de este punto como de todos los que á las próximas fiestas se re-

fieran, procuraremos dar noticias exactas á nuestros lectores, haciendo, cuando las circunstancias lo aconsejen, suplementos á nuestro periódico ó números extraordinarios para tenerles al corriente de todo.»

Para facilitar los transportes de abonos envasados, contribuyendo así en parte al mayor desarrollo de la agricultura, la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha resuelto establecer una tarifa especial con precios sumamente reducidos, que regirá á partir de 1.º de Abril próximo.

El señor obispo de esta diócesis, ha dado al hospital de Vinaroz 150 pesetas del producto de las bulas de la santa cruzada.

Leemos en «El Palancia» de Segorbe:

«Circula la noticia de que se presenta candidato para diputado á cortes D. Bernardo Gomez conservador.

Pocas fuerzas cuenta este partido en el liberal distrito, pero divididas con el candidato Sr. Arnau, aun serán menos y una derrota desastrosa es el fruto que recogerán de sus trabajos.»

Tiene entendido un colega que en breve comenzarán á darse en el casino de Artesanos conferencias prácticas sobre toda clase de conocimientos útiles á la clase obrera.

Con el objeto de que esta clase de sesiones menudeen todo lo posible, la junta directiva del casino ha acordado invitar á cuantos señores socios quieran tomar parte en dichos actos que son de verdadera importancia para dicha sociedad.

Un periódico de Victoria manifiesta que han aparecido en dicha plaza algunos billetes de 50 pesetas falsos, correspondientes á la emisión de 1.º de Abril de 1880.

La falsificación parece que está burdamente hecha, distinguiéndose de los verdaderos en que aquellos tienen el grabado de Campomanes y las sombras que lo circundan mucho más ordinario é imperfecto que estos; los grandes números que forman el 50, de fino carmin en los buenos, tienen un color rojo ladrillo en los falsificados; la barra vertical de verde montaña, muy agradable en los del Banco, es de un amarillento verdoso.

Ha fallecido en Barcelona, á la edad de treinta y dos años, D. Ricardo Rico Fraile, hermano político de nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Nicolás Forés, á quien así como á su apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Dice nuestro apreciable colega «El Reformista»:

«Varias veces nos hemos ocupado del mal servicio que se emplea en la expedición de cédulas personales; unas veces en queja por no pasar los comisionados á cederías á domicilio, con arreglo á instrucción, y otras por estar ausente el agente, algunos días, lo cierto es que este tan trascendental tributo va de mal en peor siempre en perjuicio del público, faltándose á los preceptos legales.»

Ahora suceden faltas peores.

Podemos asegurar que se han entregado cédulas del año próximo pasado; el triple como es de ley; pero sin entregar las dobles cédulas patronarias correspondientes, respaldando las sencillas con una especie de nota desautorizada, nota que nada legaliza y ni siquiera aclara.

Y como suponemos que además de quedar sin cumplir un precepto legal, puede esto perjudicar los intereses del municipio respecto al tanto por ciento que le corresponde cobrar, llamamos la atención de

las autoridades con el fin de que se hagan cumplir los preceptos legales.»

El sábado se procedió al reconocimiento, para ser recibidas provisionalmente, si procede, las obras de la carretera de Castellon, trozo comprendido entre la masía de Renau y la Rambla de la Viuda, cuya contrata se rescindió no ha mucho á instancia del contratista D. Tomás Piculo Español.

En la sesión que el sábado celebró nuestro ayuntamiento, se presentaron, suscritas por el concejal Sr. Borjas, las proposiciones siguientes:

Una para que se incluya en presupuesto cantidad para la prolongación de aceras hasta el cuartel de San Francisco, de la calle de la Trinidad.

Otra para la construcción de tres panteones en el cementerio.

Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración, acordándose pasen á informe de las comisiones respectivas.

Para la estación actual «La Higiene» recomienda las siguientes precauciones:

«Retrasada la Cuaresma al último límite en este año, conviene más que otras veces al cuerpo seguir sus preceptos acerca de la alimentación, sobre todo por los individuos plétóricos y aquellos que no hacen gran ejercicio muscular.

Puede rebajarse el abrigo exterior y hacer lo más general y escrupulosa posible la limpieza de la piel, para evitar ó modificar las enfermedades cutáneas.

Las mejores horas de paseo son de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Los niños y convalecientes deben salir en esta última dentro de casa: «Si marzo vuelve el rebajo, que no te coja enfermo ni en traje de verano.»

La «Gaceta» ha publicado una circular relativa á las actas notariales de designación de interventores, cuya circular dispone:

1.º Que el notario requerido para autorizar dichas actas, dará fe del conocimiento de todos y cada uno de los electores que en ellas figuren, en la forma que previene el art. 23 de la ley del notariado, y si no conociera alguno, se asegurará de su conocimiento por el dicho de dos testigos, que podrán ser de los mismos electores.

2.º Que las referidas actas notariales deberán quedar protocolizadas en el del notario autorizante, con arreglo á lo que previene el art. 91 del reglamento del notariado; debiendo presentarse una copia de dicha acta en el pliego cerrado á que se refiere el art. 65 de la ley electoral, y con las formalidades que el mismo expresa.

Y 3.º Que el papel en que deben extenderse las actas y sus copias á dejar de oficio, según ordena el art. 177 de la ley del timbre de 31 de diciembre de 1881.

El «Boletín oficial» del lunes último, contiene una circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia señalando los días en que ha de tener lugar ante la Comisión provincial el juicio de exenciones para el reemplazo de este año y la revisión de excepciones concedidas en los llamamientos de 1883, 1884 y los dos de 1885.

Segun dicha circular, el juicio de exenciones se verificará del 1.º al 15 del próximo abril, excepto los días 3, 4, 5 y 11, y la revisión de excepciones, los días 16, 17, 19, 20, 28, 29 y 30 del propio mes y 1.º y 4 de Mayo.

El lunes fué encontrado por la guardia civil del puesto de Lucena, en el monte llamado *Talacta* de aquel término el cadáver de un masovero de dicha villa llamado Juan Aparisi Aparisi, quien se-

gun parece murió asesinado. Como presuntos autores del delito, han sido puestos á disposición de la autoridad judicial, dos hermanos del interfecto, vecinos también de la citada población.

Después de lo que se ha hablado respecto á la fusión de los ferro-carriles directos con los de Tarragona á Francia, dice el *Diario de Tortosa* que esta última empresa ha de fusionarse con la del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona para lo cual se han hecho proposiciones al marqués de Campo.

El día 1.º del próximo abril se establecerá en esta ciudad, Emedio 138 principal, la acreditada modista de Barcelona señora Lucía Gusiñé, tan ventajosamente conocida por algunas señoras del buen tono, que han utilizado en varias ocasiones los esmerados servicios de dicha modista.

Generalmente los extranjeros y en particular los de las grandes Naciones de Europa ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España; pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido muy solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los países, así es que se esportan grandes remesas de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal, y en las Américas del Norte, del Sud y del Centro.

Avisos de Corporaciones.

Compañía del puerto de Benicarló.

El consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado el pago de la cuarta parte del primer dividendo de las acciones y obligaciones. Lo cual se hace saber á los accionistas y obligacionistas de dicha sociedad, para que realicen el pago en las oficinas de la misma, desde los quince días siguientes á la publicación de esta anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Benicarló 21 de marzo de 1886.—Por acuerdo del Consejo: El Secretario, Julio Delmás.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.—Marzo.

	DIA 22		DIA 21		DIA 20		DIA 19	
	Mañ.	Tarde	Mañ.	Tarde	Mañ.	Tarde	Mañ.	Tarde
Barómetro (reducido á milímetros).	757.2	755.7	758.0	756.0	757.0	756.6	753.1	753.2
Termómetro (centro de la habitación).	15.0	15.6	15.4	15.6	15.4	15.6	13.4	13.4
Id. máxima al sol.	18.4	18.4	18.2	18.2	18.2	18.2	12.6	12.6
Id. mínima.	10.8	10.8	9.2	9.2	9.2	9.2	10.2	10.2
Id. seco.	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	11.8	11.8
Id. húmedo.	11.2	11.2	11.0	11.0	11.0	11.0	12.0	12.0
Humedad relativa.	77	77	70	70	70	70	76	76
Evaporación en milímetros.	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvia en id.	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección del viento.	S. E.	S. E.	S. E.	S. E.	S. E.	S. E.	S. O.	S. O.
Fuerza de id.	2	2	2	2	2	2	2	2
Camino recorrido 21 horas, en kilóm.	281	281	281	281	281	281	271	271
Estado del cielo.	Nubos.	Nubos.	Nubos.	Nubos.	Nubos.	Nubos.	Nubos.	Nubos.
Id. del mar.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lucena.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENOSOTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos
artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero**, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador a razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos representantes en España

Sres. Alomar y Uriach
MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Castellón: D. Manuel Ferrer, en Benicarló, D. José Montañá, en Vinaroz, don Manuel Esteller.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta
Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

IMPRESA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellón

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLÓN.

Se vende un **ARMONIUM** casi nuevo, portátil y aplicable al piano, de cinco octavas y tres registros, con traspasador. Se dará á un precio muy económico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Prensas para copiar Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmeralda y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellón.

IMPRESOS MILITARES

Modelación completa con todas las reformas últimamente adoptadas, esmerada impresión y buen papel.

Se vende por un precio baratísimo una embalustrada de madera en buen estado de conservación.

Da án razon en la imprenta de este periódico.

AÑO VII

VEN

A voluntad de

1.ª Cuarenta y dos y media tierra con una pequeña pan; su valor 4.78

2.ª Catorce ha ta brazas tierra su valor de 2.000 pes

3.ª Treinta y secano, algarrobo dos pedazos; su v tas.

4.ª Treinta y sesenta brazas secal en valor de 2.

Dichas fincas ó parte de la hered «Masía dels Andro sim.

La subasta tend tres de Abril próx ras de la mañana Don Isidoro Martí, en esta Ciudad.

Los títulos y den tarán de manifiesta ría el día designa

Se vende un con da en buen uso dica cantidad. Dará imprenta.

La fiesta

¿A qué responde todos los años se ob nuestra ciudad, la a san todos los rostro sion á que se entr habitantes sin disti edades, ni condicio todo ello á alguna que inflama todos y difunde la alegría mo entre los habit pre fiel, leal y cons Castellón? No ha de extraordinario o tal, y sin embarg mente justificado en ella. Recuerda el día de su traslaci actualmente ocupa alegría tan fausto ¡Felices los pueblos de su engrandecim saben celebrar su l Corría el siglo X Conquistador, dom leares, garantizan comercio catalán, y desgraciada espedi niscola, piensa s agregar á la corona de sus mayores el r cia, dominado en por los musulmane sus huestes de M otros diferentes cas